HEARTLAND ALLIANCE INTERNATIONAL

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

Propuesta del Proceso de Selección y Contratación del Talento Humano

Producto 2 · Convenio HAI – UARIV · Grupo de Enfoque Psicosocial (GEP) 2026

Heartland Alliance International — Colombia · Gestión de Talento Humano

Corte de la información: 18 de junio de 2026

Objeto del documento: dar respuesta al Producto 2 del Convenio, evidenciando la propuesta del modelo de selección y contratación del talento humano vinculado a la ejecución del Convenio, y respaldándola con su aplicación efectiva y resultados a la fecha de corte. Informe presentado de forma agregada y anonimizada, sin datos personales de los aspirantes.

1. Resumen ejecutivo

El presente documento expone la **propuesta del proceso de selección y contratación** del equipo de profesionales psicosociales requerido para implementar las estrategias del Grupo de Enfoque Psicosocial (GEP) del Convenio entre Heartland Alliance International (HAI) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV): recuperación emocional individual (EREI) y grupal (EREG), Diálogos Transformadores, Tejiéndonos y rehabilitación comunitaria en Sujetos de Reparación Colectiva (SRC). La propuesta se presenta como un **modelo diseñado** —con criterios, fases y reglas definidos a priori— y se **evidencia con su ejecución**.

El modelo articula dos componentes: un **modelo de selección** (convocatoria abierta y transparente, filtro documental automatizado, screening, evaluación de competencias y conocimientos, entrevista de profundización y verificación de idoneidad) y un **modelo de contratación** (contrato civil de prestación de servicios, honorarios por línea, pago por entregables, esquema de seguridad social y requisitos precontractuales), ambos con criterios objetivos, verificables y trazables.

La propuesta se aplicó sobre **99 vacantes** en **61 municipios** de **26 departamentos**, en cinco líneas técnicas (TDR A–E). La convocatoria recibió **2.035 postulaciones**, de las cuales **1.576 superaron la validación documental**. A corte del **18 de junio de 2026**, la totalidad de las vacantes cuenta con candidato asignado, **79 cargos están confirmados (80%) con contrato de prestación de servicios ya emitido (CPS-GEP-001 a 079)** y las 20 posiciones restantes se encuentran en cobertura activa, ninguna desierta. El proceso avanza en entrevistas y verificación de idoneidad.

2. Necesidad y marco del Convenio

Heartland Alliance International es una organización internacional sin ánimo de lucro que en Colombia implementa programas en salud mental y apoyo psicosocial, protección, prevención y respuesta a violencias basadas en género, atención a víctimas del conflicto armado, migración y acceso a la justicia, en articulación con entidades del Estado, la cooperación internacional y organizaciones comunitarias.

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

El Convenio HAI–UARIV tiene por objeto aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para apoyar la implementación de las estrategias del GEP de la Dirección de Reparación, que posibilitan el acceso de las víctimas del conflicto armado a las medidas de rehabilitación psicosocial, satisfacción y garantías de no repetición, así como a la medida de rehabilitación comunitaria en SRC.

La necesidad concreta que origina este proceso es conformar, en un plazo acotado y con cobertura nacional, un equipo de profesionales psicosociales idóneos para operar estas estrategias en territorio, vinculados mediante contrato civil de prestación de servicios, con plazo de ejecución de seis (6) meses, autonomía técnica y administrativa y pago por entregables. La propuesta de selección y contratación que aquí se documenta responde a esa necesidad.

3. Objetivo y alcance

Objetivo: seleccionar y contratar, con fundamento en el mérito, la idoneidad y la pertinencia para el Convenio, a los profesionales psicosociales requeridos para implementar las estrategias del GEP en los territorios priorizados, garantizando que cada persona acredite los requisitos de formación, experiencia y disponibilidad establecidos en los respectivos términos de referencia (TDR), bajo un procedimiento objetivo, transparente y trazable.

Alcance: 99 vacantes distribuidas en cinco líneas técnicas, con cobertura en 61 municipios de 26 departamentos, incluyendo zonas de difícil acceso y municipios con baja densidad de oferta profesional especializada.

TDR	Línea técnica	Vac.	Mun.	Exp. Mínima	Profesiones aceptadas
A	EREI / CRAV	10	10	20 meses	Psicología
B	EREG con experiencia	55	40	20 meses	Psicología · Trabajo Social
C	EREG Primer Empleo	7	40	0 meses	Psicología · Trabajo Social
D	Diálogos + Tejiéndonos	12	12	20 meses	Psic. · T.S. · Sociol. · Antrop. · Polit.
E	Rehabilitación SRC	15	9	20 meses	Psic. · T.S. · Sociol. · Antrop.

El diseño permitió a cada aspirante indicar un municipio preferido y hasta dos alternativos, lo que facilitó la cobertura de territorios desiertos sin reabrir convocatoria y constituyó la base del **banco de elegibles** (candidatos adicionales en espera).

4. Propuesta del modelo de selección

4.1 Convocatoria, difusión y principios

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

La convocatoria se publicó el **15 de mayo de 2026** mediante cinco anuncios independientes (uno por TDR) en el portal público de empleos de HAI (heartlandalliance.bamboohr.com/careers), canalizando todas las postulaciones por el sistema de seguimiento de candidatos (ATS) de BambooHR, y se reforzó con una pieza gráfica institucional ("Convocatorias abiertas", Anexo A). La recepción cerró el **22 de mayo de 2026**, con pico de concentración los días 19, 20 y 21 de mayo.

La difusión comunicó de manera expresa los principios del modelo: un proceso claro, transparente y respetuoso; igualdad de oportunidades y rechazo a toda forma de discriminación; gratuidad (HAI no cobra ni solicita pagos para participar); postulación exclusiva por el canal oficial; naturaleza de contratación por prestación de servicios; e invitación expresa a postularse a personas víctimas del conflicto armado.

4.2 Metodología y fases

Todos los candidatos surten el mismo procedimiento bajo idénticos criterios. El modelo opera en las siguientes fases:

- **Fase 0 — Recepción y filtro documental automatizado (ATS).** Formulario público estructurado con preguntas troncales y específicas por TDR, e incorpora una **aceptación integral** que registra el consentimiento informado del aspirante (tratamiento y transferencia internacional de datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013; veracidad bajo gravedad de juramento; naturaleza civil del vínculo; obligaciones de seguridad social; costos personales a su cargo; y no generación de derecho). Sobre las postulaciones se aplican reglas de knock-out objetivas con motivo de descarte registrado.
- **Screening y ranking.** Las postulaciones elegibles se ordenan por puntaje de priorización (residencia territorial y meses de experiencia), revisando en profundidad las hojas de vida de los mejor posicionados por vacante, con verificación telefónica de requisitos y disponibilidad.
- **Fase 1 — Competencias (en línea).** Plataforma de evaluación en línea en entorno controlado que mide orientación a resultados, orientación al servicio, calidad del trabajo y conocimientos en salvaguarda y protección frente a la explotación, el abuso y el acoso sexual (SHEA). Registra señales de integridad por sesión: control de tiempo, intentos de pegado, salidas de la ventana de evaluación, cambios de pestaña y uso de herramientas de desarrollador.
- **Fase 2 — Conocimientos técnicos (en línea).** Prueba diseñada por la especialista en salud mental y apoyo psicosocial, bajo idénticas condiciones controladas y señales de integridad.
- **Fase 3 — Entrevista estructurada de profundización.** Corrobora los resultados en línea y valida la autoría e idoneidad: preguntas de control, razonamiento sobre casos reales del territorio y confirmación de disponibilidad, condiciones y compromiso ético.
- **Verificación de idoneidad, antecedentes y referencias** previa a la contratación.

4.3 Lógica del embudo

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

No todas las personas que se postulan llegan a la evaluación: el modelo depura el universo en etapas sucesivas, cada una con un criterio claro y trazable. Así se pasó de las postulaciones a los profesionales seleccionados:

- **Validación documental.** De las 2.035 postulaciones, 1.576 cumplieron los requisitos mínimos (77,4%) y 459 fueron descartadas automáticamente por no acreditarlos (sin hoja de vida, sin tarjeta profesional, experiencia insuficiente, entre otros).
- **Ordenamiento por mérito y territorio.** Los 1.576 candidatos elegibles se organizaron por municipio y se ordenaron mediante un puntaje (residencia en la zona y meses de experiencia), conformando para cada vacante un grupo de candidatos disponibles —el banco de elegibles—.
- **Citación escalonada a evaluación.** De ese banco se citó a las pruebas en línea únicamente a los candidatos mejor posicionados de cada vacante: cuando un primer candidato idóneo confirmaba, no se citaba a más para esa vacante. Por eso se evaluaron 116 personas en la Fase 1 —no las 1.576—, quedando el resto como reserva para reponer ante eventuales desistimientos. De esas 116, 94 (81%) avanzaron a la Fase 2.

En síntesis, el embudo es trazable y proporcionado: **2.035 postulaciones → 1.576 elegibles → 116 evaluadas en competencias → 94 en conocimientos → 79 cargos confirmados**.

5. Propuesta del modelo de contratación

La vinculación se realiza mediante **contrato civil de prestación de servicios profesionales** con HAI, regido por el Código Civil y las normas civiles aplicables. El contratista conserva plena **autonomía técnica y administrativa**, sin relación laboral ni subordinación jerárquica, con plazo de ejecución de seis (6) meses y supervisión a cargo de la Coordinación Regional de HAI, responsable de la certificación de entregables.

5.1 Honorarios y pago por entregables

TDR	Línea técnica	Honorario total (6 meses)	Modalidad de pago
A	EREI / CRAV	$24.600.000	Desembolsos parciales contra entrega y aprobación de productos
B	EREG con experiencia	$24.600.000	Desembolsos parciales contra entrega y aprobación de productos
C	EREG Primer Empleo	$20.481.660	Desembolsos parciales contra entrega y aprobación de productos
D	Diálogos + Tejiéndonos	$24.600.000	Desembolsos parciales contra entrega y aprobación de productos
E	Rehabilitación SRC	$24.600.000	Desembolsos parciales contra entrega y aprobación de productos

El pago se efectúa contra entrega y aprobación de productos, previo cumplimiento de: (i) las obligaciones y entregables del Plan Operativo; (ii) certificación de cumplimiento de la

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

supervisión; (iii) presentación de cuenta de cobro o factura electrónica; (iv) acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y (v) cargue de la información en los sistemas de HAI y en las plataformas de la UARIV. En caso de cumplimiento parcial, el pago se ajusta proporcionalmente a los productos efectivamente entregados y aceptados.

5.2 Seguridad social y obligaciones del contratista

Dada la clasificación de riesgo de las actividades, la **afiliación a Riesgos Laborales (ARL) es asumida por HAI**; la afiliación a **salud (EPS) y pensión (AFP) es asumida por el contratista** como trabajador independiente, debiendo acreditar el pago de aportes como requisito para cada desembolso. El contratista asume, asimismo, sus obligaciones tributarias y los costos personales de traslado, alojamiento y manutención.

5.3 Requisitos precontractuales y vinculación

Previo a la vinculación se realiza la verificación de idoneidad y antecedentes, la validación de referencias y la revisión de la documentación precontractual. La formalización del contrato se efectúa en cada territorio, una vez perfeccionado el Convenio.

5.4 Salvaguardas del modelo

- **Prevención del contrato realidad.** El vínculo se estructura como CPS civil con autonomía técnica y administrativa; la aceptación integral del aspirante reconoce expresamente la naturaleza civil del vínculo y la ausencia de relación laboral, subordinación y prestaciones sociales.
- **Protección de datos y confidencialidad.** Tratamiento conforme a la Ley 1581 de 2012, con autorización informada de transferencia internacional de datos; el contratista mantiene la reserva de la información de las víctimas durante y después de la ejecución.
- **Objetividad y no discriminación.** Todas las decisiones se adoptan con criterios objetivos, verificables y documentados, con igualdad de trato para todos los orígenes.
- **Disponibilidad presupuestal.** La vinculación y su continuidad están sujetas al perfeccionamiento del Convenio y al desembolso efectivo de los recursos; la convocatoria no genera por sí sola derecho a contratación.

6. Implementación y evidencia del modelo

La propuesta se aplicó íntegramente. Las cifras de implementación a corte del 18 de junio de 2026 evidencian su funcionamiento. Las cifras de postulación y filtro provienen del ATS BambooHR; las de evaluación, del registro de las pruebas en línea; las de asignación, confirmación y contratación, de la Sala de Control del proceso.

6.1 Tablero maestro por línea técnica

TDR	Línea técnica	Vac.	Postul.	No sup. val. doc.	Elegibles	Eval. F1	Eval. F2	Conf irm.
A	EREI / CRAV	10	148	36	112	11	9	8
B	EREG con experiencia	55	1.176	249	927	68	53	45

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

TDR	Línea técnica	Vac.	Postul.	No sup. val. doc.	Elegibles	Eval . F1	Eval. F2	Conf irm.
C	EREG Primer Empleo	7	232	75	157	4	4	2
D	Diálogos +Tejiéndonos	12	259	56	203	16	14	11
E	Rehabilitación SRC	15	220	43	177	17	14	13
Total		**99**	**2.035**	**459**	**1.576**	**116**	**94**	**79**

6.2 Embudo general

Etapa del embudo	Resultado
Postulaciones recibidas (ATS BambooHR)	2.035
No superan validación documental (descartes + retiros)	459
Postulaciones elegibles	1.576
Evaluados Fase 1 — Competencias	116
Evaluados Fase 2 — Conocimientos	94
Fase 3 — Entrevistas de profundización	en proceso
Verificación de antecedentes e idoneidad	en proceso
Vacantes con candidato asignado	99 / 99
Cargos con candidato confirmado	79
Contratos CPS emitidos (CPS-GEP-001 a 079)	79
Meta de cargos a cubrir	99

6.3 Evaluación y confirmación por línea técnica

TDR	Vacantes	Eval. Fase 1	Eval. Fase 2	Confirmados	Cobertura
A	10	11	9	8	80%
B	55	68	53	45	82%
C	7	4	4	2	29%
D	12	16	14	11	92%
E	15	17	14	13	87%
Tota l	**99**	**116**	**94**	**79**	**80%**

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

Estándar único de evaluación. El proceso integró tres fuentes de talento bajo un mismo procedimiento: proceso abierto, quienes no continuaron no acreditaron uno o más requisitos verificables.

Integridad de las evaluaciones. En las 116 sesiones de competencias, el **90% no presentó ningún intento de pegado de texto** y el **97% no abrió herramientas de desarrollador**; los eventos atípicos quedaron registrados de forma trazable. Estas condiciones equivalentes para todos los aspirantes sustentan la comparabilidad y objetividad de los resultados.

7. Análisis de cobertura y plan de cierre

El proceso alcanzó 79 de 99 cargos confirmados (80%) a la fecha de corte. La diferencia de 20 cargos obedece a tres factores, todos identificados y en gestión, ninguno atribuible a falta de candidatos disponibles:

- **Restricción estructural de oferta.** El TDR C (Primer Empleo) combina el criterio de 0 meses de experiencia con la exigencia de tarjeta profesional vigente, lo que acota el universo a recién egresados con tarjeta —escaso en varios municipios—; por ello confirmó 2 de 7 cargos y concentra 5 de las 20 posiciones en proceso.
- **Desistimientos y descartes en verificación.** De los 79 registros de no-continuidad, una parte corresponde a candidatos que consiguieron otro empleo, no aceptaron las condiciones (traslado, honorarios o zona) o no acreditaron la experiencia o la vigencia de la tarjeta profesional (patrón recurrente: tarjeta expedida en 2025, que no alcanza los 20 meses de experiencia exigidos tras su expedición).
- **Territorios de difícil cobertura.** Municipios con baja densidad de profesionales psicosociales (p. ej. Medio Baudó, Quibdó, Magangué o Puerto Gaitán) requieren más ciclos de citación y reposición.

Ninguna de las 20 posiciones está desierta: todas cuentan con banco de elegibles (entre 15 y 80 candidatos precargados por vacante) y se encuentran en citación, evaluación o confirmación activa. La cobertura no depende de reabrir convocatoria, sino de completar los ciclos ya en curso.

TDR	Municipio	Departamento	Estado actual	Acción de cobertura (banco)
A	La Palma	Cundinamarca	Superó evaluaciones	Confirmación de disponibilidad
A	Montería	Córdoba	Reevaluación	Reposición con banco (35)
B	Chiquinquirá	Boyacá	En evaluación	Citación reforzada (39)
B	Magangué	Bolívar	Asignación reciente	Citación a evaluación (34)
B	Medio Baudó	Chocó	Asignación reciente	Citación a evaluación (36)
B	Necoclí	Antioquia	Reevaluación	Reposición con banco (25)

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

TDR	Municipio	Departamento	Estado actual	Acción de cobertura (banco)
B	Pitalito	Huila	Asignación reciente	Citación a evaluación (31)
B	Puerto Gaitán	Meta	Asignación reciente	Citación a evaluación (27)
B	San Juan de Nepomuceno	Bolívar	Asignación reciente	Citación a evaluación (42)
B	Soledad	Atlántico	Asignación reciente	Citación a evaluación (80)
B	Turbo	Antioquia	Asignación reciente	Citación a evaluación (43)
B	Yopal	Casanare	Asignación reciente	Citación a evaluación (21)
C	Apartadó	Antioquia	Asignación reciente	Citación a evaluación (21)
C	Bello	Antioquia	En evaluación	Citación reforzada (53)
C	Quibdó	Chocó	Asignación reciente	Citación a evaluación (23)
C	Santa Marta	Magdalena	Asignación reciente	Citación a evaluación (40)
C	Soledad	Atlántico	Asignación reciente	Citación a evaluación (34)
D	Medellín	Antioquia	Completando evaluación	Cierre de Fase 2 (41)
E	Ibagué	Tolima	Asignación reciente	Citación a evaluación (19)
E	Medellín	Antioquia	Asignación reciente	Citación a evaluación (52)

El banco de elegibles asociado a estas 20 posiciones supera los 700 candidatos disponibles, lo que permite proyectar el cierre de la cobertura mediante reposición y confirmación en los siguientes ciclos, sin reabrir la convocatoria.

8. Estado de contratación

A la fecha de corte, los **79 cargos confirmados cuentan con contrato de prestación de servicios emitido** (numeración CPS-GEP-001 a CPS-GEP-079), distribuidos por línea técnica de manera consistente con los cargos confirmados (A: 8 · B: 45 · C: 2 · D: 11 · E: 13). Un cargo se considera confirmado cuando el candidato superó las fases de evaluación y entrevista, fue validado en idoneidad y confirmó su disponibilidad y aceptación de condiciones. La formalización plena y

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

el inicio de ejecución quedan sujetos al perfeccionamiento del Convenio y a la disponibilidad presupuestal.

Más de la mitad de los profesionales contratados reside en el municipio de ejecución, lo que favorece el arraigo territorial, la pertinencia cultural y la continuidad del servicio a la población víctima.

9. Garantías y conformidad del modelo

El modelo de selección y contratación ofrece las siguientes garantías, que lo hacen confiable, trazable y replicable:

- **Planeación:** la metodología de filtro y preselección se documentó antes de la apertura (21 de abril de 2026), con reglas y criterios definidos a priori.
- **Objetividad y trazabilidad:** filtro automatizado por reglas de knock-out con motivo de descarte registrado, y evaluación en entorno controlado con señales de integridad equivalentes para todos los aspirantes.
- **Igualdad de trato:** estándar único de evaluación para proceso abierto.
- **Cumplimiento normativo:** consentimiento informado y tratamiento de datos conforme a la Ley 1581 de 2012; estructura contractual civil que previene el contrato realidad.
- **Cobertura y resiliencia:** 99 vacantes en 61 municipios y 26 departamentos, con banco de elegibles y municipios alternativos que permiten reponer sin reabrir convocatoria.
- **Competitividad:** 2.035 postulaciones y 1.576 candidatos elegibles para 99 vacantes.

10. Conclusiones

La propuesta del proceso de selección y contratación del talento humano del Convenio HAI–UARIV GEP 2026 constituye un modelo estructurado, documentado, objetivo y trazable, diseñado para garantizar la idoneidad de los profesionales que atenderán a las víctimas del conflicto armado, y evidenciado por su aplicación efectiva. La totalidad de las 99 vacantes cuenta con candidato asignado; 79 cargos están confirmados —con contrato de prestación de servicios ya emitido— y las 20 posiciones restantes se encuentran en cobertura activa, sostenidas por un amplio banco de elegibles. El proceso se encuentra en la etapa final de entrevistas y verificación, listo para la vinculación una vez perfeccionado el Convenio y confirmada la disponibilidad presupuestal.

Heartland Alliance International
NIT-900426250-9
Cra. 24A # 3- 100 Barrio Miraflores, Cali - Colombia
Cl. 72 # 9 – 55 Oficina 1103, Bogotá D.C. - Colombia
+57 602 3899257
www.heartlandallianceinternational.org

Anexo A — Pieza gráfica de difusión de la convocatoria

Pieza institucional "Convocatorias abiertas" difundida por los canales oficiales de HAI, con indicación del canal único de postulación (BambooHR), los principios de transparencia, gratuidad y no discriminación, y la invitación expresa a personas víctimas del conflicto armado.



Convocatoria HAI–UARIV GEP 2026 · difundida 15–21 de mayo de 2026.

Anexo B — TdR por perfiles

- A. Profesional Psicosocial EREI / CRAV
- B. Profesional Psicosocial EREG con Experiencia
- C. Profesional Psicosocial EREG Primer Empleo
- D. Diálogos Transformadores / Tejiéndonos
- E. Profesional Psicosocial Rehabilitación Comunitaria / SRC